



## **Resolución de Administración N° 107-2012-OEFA/OA**

Lima, 03 JUL. 2012

### **VISTO:**

El Memorándum N° 631-2012-OEFA-OA/LOG, de fecha 02 de Julio de 2012, por el Encargado de Logística solicita la designación del Comité Especial que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Directa Selectiva para la "Adquisición de Equipos de Cómputo para el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", requerida por la Dirección de Supervisión; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Comité Especial es el órgano colegiado que tendrá a su cargo la elaboración de las Bases Administrativas y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección hasta que la buena pro quede consentida o administrativamente firme o se cancele el proceso de selección, el cual estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad; de conformidad a lo establecido en el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017;

Que, el Titular de la Entidad o funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y la persona que actuará como presidente, debiendo cuidar que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, mediante el documento del Visto el Encargado de Logística solicita la designación del Comité Especial que tendrá a su cargo la organización, conducción y la ejecución de la Adjudicación Directa Selectiva para a la "Adquisición de Equipos de Cómputo para el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", requerida por la Dirección de Supervisión;

Que, en tal contexto, resulta necesario emitir el acto de administración que designe al Comité Especial que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición antes referida, prevista en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y



Fiscalización Ambiental – OEFA para el Año 2012, cuya modificación fue aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 048-2012-OEFA/PCD;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1013, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 014-2012-OEFA/PCD;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la conformación del Comité Especial que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Directa Selectiva para la “Adquisición de Equipos de Cómputo para el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -OEFA”, el cual estará conformado por las siguientes personas:

<b>Titulares</b>		<b>Suplentes</b>	
<b>Presidente</b>	Eduardo Hugo Santa Cruz Llanto	<b>Presidente</b>	Amílcar Raúl Alzamora Oré
<b>Miembro</b>	Víctor Fernan González Bravo	<b>Miembro</b>	José Luis Binda Casaboza
<b>Miembro</b>	Ana Beatris Arribasplata Sandoval	<b>Miembro</b>	Cinthy Licas Pincos

**Artículo 2°.-** El Comité Especial designado por el artículo 1° de la presente resolución tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Directa Selectiva antes mencionada hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se produzca la cancelación de dicho proceso, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

**Artículo 3°.-** Notificar la presente Resolución a los integrantes del Comité Especial designado en el artículo 1°.

**Regístrese y Comuníquese.**



.....  
**EDUARDO MARTÍN VIGO CATTER**  
Jefe de la Oficina de Administración  
Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA